

ACTA 07/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veinticuatro de Abril de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración y aprobación del Acta 06/2013.**
2. **Informe de Dirección.**
3. **Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Rescisión del contrato del Lic. Santiago J. Navallas.
 - b) Renuncia condicionada de la Lic. Natalia V. Abad Santos al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área II para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva.
4. **Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Propuesta de designación del Dr. José P. Díaz Varela en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
 - b) Propuesta de designación de la Mg. Rosana Entizne y la Lic. Natalia Abad Santos como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Elementos de Álgebra y Geometría Analítica.
 - c) Propuesta de designación de la alumna Bárbara I. Ferrante en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Elementos de Álgebra y de Geometría.
 - d) Orden de mérito y propuesta de designación de un Ayudante “B” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
 - e) Propuesta de designación de la alumna Julieta Friedrich en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Estadística A.
 - f) Orden de mérito y propuesta de designación de un Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Estadística C.
 - g) Propuesta de designación del Ms. Luciano González en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en las asignaturas Elementos de Álgebra y Geometría Analítica.

- h) Orden de mérito y propuesta de designación de dos Ayudantes “A” con dedicación simple en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
- i) Propuesta de designación por asignación complementaria de la Sra. Silvia Melo en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en la asignatura Bioestadística A.
- j) Propuesta de designación de la Ing. Sandra M. López y la Prof. Carla E. Morbelli para elaborar, tomar y corregir tanto el examen como su recuperatorio del ingreso para mayores de 25 años.
- k) Orden de mérito y propuesta de contratación de un Ayudante en la asignatura Bioestadística E en el marco del programa PEUZO, sede de Cnel. Suárez.
- l) Solicitud de la alumna Marisa Bravo para inscribirse fuera de término.
- m) Solicitud de la alumna Micaela Salvador para inscribirse fuera de término.
- n) Solicitud de extensión de prórroga de materias de la alumna Bárbara Spigardi.

5. Dictámenes de las Comisiones de ASUNTOS DOCENTES e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

- a) Pautas para el Régimen de Tutorías, Resolución CSU 720/2012.

6. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Andrea Bel para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.
- b) Solicitud de ayuda económica del Lic. Gabriel Carrizo para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.
- c) Solicitud de ayuda económica del Lic. José M. Bavio para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.
- d) Solicitud de ayuda económica de la Mg. Liliana B. Boscardín para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.
- e) Propuesta de la Dirección sobre reconocimiento de pasajes a profesores visitantes.
- f) Solicitud de ayuda económica de los alumnos Andrea Olivo, Mariel Solís Cartagena, Rocío Suárez Albanesi y Hernán Alvarez.

En la ciudad de Bahía Blanca a los veinticuatro días del mes de Abril de 2013 siendo las 11:00 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María C. Maciel, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Ricardo J. Pignol, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Natalia V. Abad Santos, Prof. Ana I. Cocilova, Srta. Andrea del Valle Olivo, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solís Cartagena.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 06/2013.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Con respecto a la nota de la Directora Decana del Departamento de Economía manifestando la preocupación que se genera con la cátedra de Estadística, la difusión ya fue bastante amplia y clara. El Dr. Ombrosi agrega: en la nota que redacté transcribí exactamente lo que se dijo en la reunión de Consejo y lo que recomendaba la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano observa: tal vez la próxima vez debería manejarse de otra manera porque la nota estaba dirigida a los consejeros pero a mi entender la Decana debería haber hablado y corregirlo por ese lado y si no se corregía tal vez debería haber buscado otro camino porque al tratarlo en el Consejo es como que tenemos que juzgar a un colega y eso a mi me preocupa. Están los mecanismos legales para poder hacer ese tipo de tarea que son los sumarios. ¿Hay sumarios?

El Dr. Ombrosi responde: en este caso no se solicitaba un sumario ni mucho menos. A mi me llegó una nota de la Directora del Departamento de Economía y, por mi intermedio, dirigida al Consejo Departamental; si yo no la presentaba acá, iba a recibir el reclamo porque no lo hice. Por ese motivo se trató en la reunión de Consejo.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la nota que redactó para enviar, en caso de su aprobación, al Consejo Departamental de Economía junto con la nota de descargo de la Esp. Silvia E. Luis. Todos los consejeros manifestaron su conformidad.

- A solicitud de la Presidenta del CEMS, Mg. Graciela Pezzutti y, por intermedio de la Secretaría General Académica, se convocó a profesores o graduados, que hayan dictado el Curso de Nivelación, para realizar actividades de articulación entre nuestro Departamento y las Escuelas Medias de la UNS.

Manifestaron interés en colaborar con dichas actividades los docentes Lic. Natalia V. Abad Santos, Ing. Norberto Rossi, Prof. Carla E. Morbelli, Mg. Juan Ignacio Ardenghi, Dra. Marta A. Zander y Mg. Graciela B. Paolini.

- En el marco del Proyecto de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior, la Mg. Diana P. Salgado concurrirá al Taller de Evaluación del Programa Piloto de Movilidad de Estudiantes, que se realizará en la ciudad de Florianópolis, República Federativa del Brasil, entre los días 13 y 17 de Mayo de 2013.

Otorgaron una plaza para coordinador institucional y una para docente, pero dado que ni la Sra. Laura Benedetti ni el Dr. Gastón Milanesi pueden asistir, el Ministerio de Educación permite que concurren dos docentes que hayan participado de los Talleres y hayan trabajado con los estudiantes del Programa de Movilidad MERCOSUR, con lo cual designaron a Gabriela Pesce (Departamento de Administración) y a Diana Salgado.

La Mg. Diana Salgado asistió a las sesiones del Programa de Movilidad MERCOSUR en Montevideo en Noviembre de 2011. En el Segundo Cuatrimestre de 2012 llegaron dos estudiantes de Brasil por este proyecto de movilidad y estuvo en contacto con ellos para lo que pudieran necesitar.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Rescindir el contrato del Lic. Santiago J. Navallas. El motivo de dicha rescisión es que el Lic. Navallas continuará sus estudios de posgrado en el exterior.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la renuncia condicionada de la Lic. Natalia V. Abad Santos al cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra” para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra y Geometría Analítica”.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Natalia V. Abad Santos.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- El Dr. José P. Díaz Varela presentó la renuncia al cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”, condicionada a la designación en el correspondiente cargo ordinario.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Continuar con el trámite de designación del Dr. José P. Díaz Varela en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con el trámite de designación de la Mg. Rosana V. Entizne y de la Lic. Natalia V. Abad Santos en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra y Geometría Analítica”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Lic. Natalia V. Abad Santos.

- c) Continuar con el trámite de designación de la alumna Bárbara I. Ferrante en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra y de Geometría”.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna.

1. SUÁREZ ALBANESI, Rocío Belén,
2. CAVALLARO, Juan Pablo,
3. FERRARO, Augusto.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar con el trámite de designación de la alumna Julieta Friedrich en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística A”.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de un (1) Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística C”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna.

1. MIGUEL, María Victoria,
2. COSTANZO, María Georgina.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Designar al Ms. Luciano J. González en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva en el Área II, asignaturas: “Elementos de Álgebra y Geometría Analítica”.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Aprobar el presente orden de mérito y proceder a la designación de dos (2) Ayudantes “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I y Análisis Matemático II”, cumplidos los plazos pertinentes y de no mediar impugnación alguna.

1. GAMBETTA, Florencia Marcela,
2. BOLTSIS, María Sofía,
3. PÉREZ MILLÁN, Cecilia Andrea,
4. ÁLVAREZ, Silvina Soledad,
5. CUFRÉ VERBEKE, Rubén Adalberto,
6. ALARCÓN, Leonardo Germán.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de la alumna Silvia P. Melo en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Bioestadística A”.

Se aprueba por unanimidad.

- j) Continuar con el trámite de designación de la Ing. Sandra M. López y de la Prof. Carla E. Morbelli para elaborar, tomar y corregir tanto el examen como su recuperatorio del ingreso para mayores de 25 años sin título secundario.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de contratación de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Bioestadística E”, en el marco del programa PEUZO, sede Coronel Suárez.

1. HASS, Claudia Raquel,
2. SCHRO, Rosana Elisabet.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Marisa Bravo en las materias Matemática Finita y Complementos de Análisis Matemático.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Micaela Salvador en las asignaturas Análisis Matemático II y Psicología Evolutiva.

Se aprueba por unanimidad.

- n) Hacer lugar a la solicitud de extensión de prórroga de la alumna Bárbara Spigardi para rendir materias correlativas.

Se aprueba por unanimidad.

5. Las Comisiones de **ASUNTOS DOCENTES** e **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomiendan:

- a) Adoptar para el Régimen de Tutorías el documento adjunto con las siguientes modificaciones:
- Eliminación del inciso 2. 4).
 - Incorporación de un último inciso que tendrá el siguiente texto: los aspirantes que no posean las condiciones indicadas en los incisos 1), 2), 3), 5) del punto 2. podrán solicitar expresamente su inscripción en el llamado a tutorías, quedando a criterio de la Comisión Evaluadora la aceptación de la misma mediante dictamen fundado.

Firman este dictamen las Consejeras Lic. Natalia V. Abad Santos, Mg. María G. Eberle, Mg. Rosana V. Entizne y Srta. María V. Piergentili.

El Dr. Ombrosi menciona: tengo entendido que existen dos Proyectos Preliminares, que tienen diferencias menores y hay uno sin dictamen. No quiero pasarlo de largo porque no tenga dictamen.

La Consejera Mg. María G. Eberle explica: el viernes 19 de Abril nos reunimos y cada uno se llevó una copia de ambos proyectos para revisarlos el fin de semana y quedamos en reunirnos el lunes para ver que se hacía. Los que estuvimos el lunes, que eramos pocos, dictaminamos sobre una de las propuestas.

El Dr. Ombrosi le pregunta a la Consejera Prof. Ana I. Cocilova si quiere explicar el Proyecto Preliminar que no tiene dictamen.

La Consejera Prof. Cocilova responde: el miércoles 17 de Abril fuimos citados todos los consejeros a una reunión y acordamos algunas cuestiones que nos interesaban sobre como queríamos implementar el régimen de tutorías. El tutor alumno que trabajaría con alumnos de primer año y el tutor graduado que sería un tutor voluntario que haría un seguimiento del alumno desde el segundo año en adelante. Nuestra propuesta se basa en estas ideas que comentamos en la reunión y tratamos de escribirlas determinando los dos perfiles antes mencionados.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura del Proyecto Preliminar que tiene dictamen. A continuación, el Dr. Ombrosi lee el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes que figura al comienzo de este inciso.

La Consejera Dra. María C. Maciel pregunta: ¿quién se hace cargo del alumno que necesita un apoyo académico? ¿Quién es el que lo va a monitorear? ¿El graduado o el alumno?

La Consejera Srta. María V. Piergentile responde: si es alumno del primer año, el tutor alumno y a partir del segundo año en adelante, un tutor graduado.

La Consejera Dra. María C. Maciel menciona: a mi me parece que es mucha responsabilidad para un alumno tener que aconsejar a otro alumno sobre cuestiones académicas. Eso debería hacerlo un graduado.

La Consejera Dra. Maciel agrega: yo que he participado en la CONEAU para

evaluar a las carreras de Ingeniería, si bien la carreras de Ingeniería tienen muchos más alumnos que nosotros, la función del tutor estaba más relacionada con un tema de bienestar del alumno que con la parte académica.

La Consejera Mg. María G. Eberle menciona: el tutor alumno tiene la obligación de ir con el alumno y derivarlo al profesor que corresponde o bien al tutor graduado.

La Consejera Prof. Ana I. Cocilova comenta: en mi función de tutora, como no estaba todavía reglamentado, no teníamos demasiadas directivas de que es lo que teníamos que hacer; al no estar definido el rol del tutor, realizábamos más que nada entrevistas con los alumnos y tratar de detectar dificultades pero quedaba en una etapa de diagnóstico.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano menciona: quizás deberíamos discutir las dos propuestas un poco más aunque se demore.

La Consejera Dra. Maciel propone que se envíen los dos proyectos por mail a todos los consejeros para poder leerlas.

El Dr. Ombrosi observa: tenemos catorce días para la próxima reunión. En estos catorce días vean los cambios que necesitan ambas propuestas porque si no vamos a establecer una discusión que no va a tener sentido. En definitiva creo que para elegir los tutores deberíamos tener un consenso. Los tutores son importantes porque tenemos un problema de deserción grande y no nos podemos poner a pelear la elección de un tutor, podemos discernir en que creemos que es mejor en cuanto puede intervenir el tutor académicamente o no. Para no alargar más esta discusión, les pido que dentro de catorce días lo tratemos y demos la oportunidad de informarse a esas personas que se enteran recién ahora.

La Consejera Prof. Cocilova aclara: la propuesta que yo firmo no fue una propuesta contraria a la otra porque de hecho las dos se presentaron en el mismo momento. No la veo como una propuesta antagónica a la otra, sino una propuesta preliminar donde tratamos de fijar los dos roles y con el fin de aportar algo a este debate de la definición del rol del tutor. Ninguno de los que estamos acá tenemos en claro este tema porque es algo nuevo, lo tenemos que crear. Me parece que cuanto más propuestas tengamos es mejor.

El Dr. Ombrosi agrega: me parece perfecto pero tenemos que tener una primaria y empezar porque va a terminar el primer cuatrimestre y todavía no tenemos tutores. Dado que ahora hay un interés de visualizar con mucho más detalle como debe ser el tutor o que condiciones debe cumplir, les pido nuevamente que se haga en estos catorce días porque realmente ya hay dos propuestas y se han estado discutiendo.

El Dr. Ombrosi propone votar la vuelta de este dictamen y de los dos Proyectos Preliminares a las Comisiones de Asuntos Docentes e Interpretación y Reglamento.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** sugiere:

- a) Otorgar a la Lic. Andrea Bel dos días de viáticos y hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 15 al 17 de Mayo de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Otorgar al Dr. Gabriel Carrizo dos días de viáticos y hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar al Lic. José M. Bavio dos días de viáticos y hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositor al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Otorgar a la Mg. Liliana B. Boscardín dos días de viáticos y hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción, para asistir en carácter de expositora al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- e) • Que la ayuda económica a investigadores visitantes que dirijan y supervisen algún tesista del Departamento se rija conforme a la Resolución CSU 471/2012 reconociendo únicamente días de viáticos. Firman este dictamen los Consejeros Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Martín Figallo, Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María A. Gatica y Dra. María C. Maciel.
- Que puedan pagarse gastos de pasajes a profesores visitantes que dirijan tesis en nuestro Departamento y recomienda fijar el tope de 2500 pesos sugerido en el proyecto de resolución anexo propuesto por la Dirección. Firma este dictamen el Consejero Dr. Ignacio D. Viglizzo.

Se procede a la votación del dictamen que reconoce solamente días de viáticos, es decir, el dictamen firmado por los Consejeros Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Martín Figallo, Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María A. Gatica y Dra. María C. Maciel.

Se aprueba por mayoría con cinco (5) votos a favor. Votan en contra los Consejeros Mg. María G. Eberle, Dr. Pablo A. Panzone y Dr. Ignacio D. Viglizzo; se abstienen las Consejeras Srta. Andrea del Valle Olivo, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solís Cartagena.

- f) Otorgar a los alumnos Andrea del Valle Olivo, Mariel P. Solís Cartagena y Rocío B. Suárez Albanesi 400 pesos a cada uno. El alumno Hernán Álvarez no cumple con los requisitos para acceder al subsidio conforme a la Resolución DM 292/1995.

El Dr. Ombrosi consulta: ¿por qué 400 pesos? Recuerdo que en algún caso anterior se dió 700 pesos.

La Consejera Dra. María C. Maciel menciona: le damos 400 pesos pero si esta Dirección piensa que hay que darles 700 pesos, bienvenido sea. Además, los alumnos reciben 650 pesos en concepto de ayuda económica de la ASAMACI.

El Dr. Ombrosi propone: como esencialmente el presupuesto ha aumentado un 20 por ciento para este año, podríamos otorgarle a los alumnos 500 pesos.

Se aprueba por mayoría; se excusan la Srta. Andrea del Valle Olivo y la Srta. Mariel P. Solís Cartagena.

Siendo las 12:15 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.